

**FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR-EMPRESA  
PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL**

Considerando que los alumnos al terminar sus estudios de educación superior poseen una limitada experiencia y que requieren del fortalecimiento de competencias específicas que exige el mercado laboral para la obtención de su primer empleo, la FESE desarrolla el programa de Apoyo a la Inserción Laboral a fin de fomentar la empleabilidad de los recién egresados a través del subprograma Fese Empléate® para el cual,

**CONVOCA**

A las instituciones de educación superior públicas a proponer a sus recién egresados como candidatos a participar en el subprograma Fese Empléate® para fortalecer su formación profesional y facilitar su incorporación en el mercado de trabajo con un apoyo económico de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante 12 meses. Cantidad que será aportada por la FESE y la empresa participante, de acuerdo con las siguientes:

**BASES**

- Podrán presentar candidatos las instituciones de educación superior públicas antes del 15 de agosto del 2011.
- Las instituciones participantes realizarán sus propuestas de candidatos de acuerdo a los requisitos académicos y administrativos de esta Convocatoria.
- Son candidatos los recién egresados de programas educativos acreditados por el COPAES o en nivel 1 de los CIEES que terminen sus estudios en los períodos escolares 2011 comprendidos durante el año.
- El programa incluye un curso en línea sobre Desarrollo de Habilidades Gerenciales que aporta la FESE y que debe ser cursado y aprobado por los egresados participantes en el subprograma.
- El programa de inserción en la empresa será del 1º al 30 de septiembre, y el curso en línea dará inicio el 3 de octubre del 2011.

- Las empresas participantes aportarán \$2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales por cada participante del subprograma Fese Empléate® durante 12 meses. El total deberá depositarse a la FESE durante el primer mes de operación del subprograma.
- La práctica profesional debe realizarse exclusivamente en una empresa del sector productivo, en actividades relacionadas con el perfil profesional del egresado.
- La FESE asignará los apoyos derivados de esta convocatoria, observando criterios de equidad, veracidad y transparencia.
- La FESE firmará convenio de colaboración con la institución de educación superior y la empresa.
- Todos los recursos otorgados por la FESE son sujetos de auditoría por parte de ésta o de cualquier otro organismo designado por las autoridades correspondientes.

## REQUISITOS

### Del egresado:

- Ser mexicano no mayor de 25 años.
- Haber cubierto el 100% de los créditos de licenciatura en un programa académico acreditado por COPAES o en nivel 1 de los CIEES.
- Tener un promedio general mínimo de 8.0
- Entregar a su institución de procedencia la documentación requerida (en formato electrónico):
  - CURP,
  - Acta de nacimiento,
  - Identificación oficial vigente con fotografía,
  - Seguro médico o facultativo vigente durante el periodo total del programa (un año),
  - Constancia oficial de terminación de estudios (100% de los créditos cubiertos) con promedio general,
  - Comprobante de domicilio,
  - Número de teléfono fijo y celular (en caso de tenerlo),
  - Datos de la empresa donde se realizará su práctica, según formatos que se anexan (documentos en electrónico).

- Firmar la carta compromiso con la FESE para el cumplimiento del programa que se enviará a través de su institución, en la que se establece:
  - La devolución de los recursos en caso de baja o no cumplir el período establecido.
  - Las fechas de entrega de los reportes parciales y final
- Abrir una cuenta bancaria específica para recibir el pago del apoyo económico, una vez aprobada su incorporación al subprograma.
- Reportar a su institución los resultados de su experiencia en la empresa, así como su participación en el curso en línea.

#### **De la institución de educación superior:**

- Presentar mediante oficio dirigido a la FESE, sus candidatos conforme a las bases y requisitos de la presente Convocatoria, antes del 15 de agosto del 2011, anexando la relación de egresados y la empresa donde se llevará a cabo la práctica en formato electrónico.
- Presentar la carta de la empresa en donde manifiesta la aceptación del egresado y el compromiso de aportación económica por un monto de \$25,200.00 (Veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) que corresponden a \$2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales durante un periodo de 12 meses.
- Integrar y enviar a la FESE los expedientes de cada candidato seleccionado conforme a los requisitos y documentos probatorios en medio electrónico.
- Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del proyecto de acuerdo a los indicadores establecidos por la FESE.
- Cumplir en tiempo y forma con los períodos establecidos en esta Convocatoria.
- Presentar convenio de colaboración firmado con la empresa, al cual se incorporará la FESE.
- Apoyar a la FESE en el cumplimiento administrativo y académico del curso de Desarrollo de Habilidades Gerenciales para los egresados.
- Informar con oportunidad a la FESE sobre cambios o bajas de egresados que participen en el programa, así como de los reemplazos aprobados por las empresas, dentro de los tiempos establecidos.
- Presentar reportes de avance cuatrimestrales y final.

**De la empresa:**

- Ser una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, a excepción de las empresas paraestatales, organismos de gobierno en todos sus niveles y tipos, organizaciones no gubernamentales (ONG's), organizaciones religiosas e instituciones educativas.
- Realizar su aportación económica mediante depósito a la FESE por el monto total correspondiente a \$25,200.00 (Veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con el número de participantes, \$2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales por egresado.

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección de Vinculación Académica a: [empleate@fese.org.mx](mailto:empleate@fese.org.mx); teléfonos: 0155 46268251/61.

**México, Distrito Federal, 31 de mayo de 2011**